



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO DOCE (12) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 137 DE FECHA DE 03 DE OCTUBRE DE 2014.

RADICADO	ACCION / MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
08-001-33-33-012-2014-00195	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURIELSTELA ROLONG COBA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	02/10/2014	AUTO CUMPLASE.- ORDENA DESGLOSE MEMORIAL SOLICITADO Y LO ORDENA REMITIR A LA OFICINA DE SERVICIO DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA PARA QUE ESTA LO DIRIJA AL JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.

NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 03 DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014), A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS SEIS DE LA TARDE (06:00 PM)

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DELA HOZ
SECRETARIO